



Acta 272-2024

N° 142

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor, Ocotepaque 03 de Febrero del 2024
Siendo las 7:15 a.m. reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepaque los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Domingo Villeda Corvajal en carácter de Alcalde Municipal, en presencia la Vice Alcaldesa Municipal Lic. Nilda Damary Resinos Perez, los regidores por su orden; primero: Yen Y Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanet et Arita; Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego; en presencia la Presidenta de la OCT Doris Argentina Peña, representantes de la OCT el Señor Aquiles Hernandez, Comisionada Municipal Eva Esperanza Montu Far; Enma Adelina Ramirez (Secretaria Municipal) que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera: Agenda a desarrollar.

1. Comprobación del quórum Secretaria Municipal
2. Invocación a Dios por Mauricio Miranda (FIHNEC)
3. palabras de bienvenida y apertura de la sesión por el alcalde Municipal
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda S.M.
5. Lectura, Socialización, y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal
6. Lectura de Correspondencia Corporación Municipal.
7. participación de Aldea Global asunto construcción de almacén de Medicamentos
8. Compra de Afaudes Alcalde Municipal
9. Regidores delegados para asamblea Trinacional



- Nº 143
- Alcalde Municipal 10. Regidores delegados
 - Asamblea de Mancomunidad Guisayote Alc. Mpl.
 11. Dominios plenos Corporación Municipal.
 12. Informe del alcalde Municipal Corporación Mpl.
 13. Informe de los regidores Municipales Alcaldé Mpl.
 14. Puntos Varios Corporación Municipal
 15. Acuerdos y Compromisos Corporación Municipal
 16. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal

Desarrollo de la Reunión

1. Comprobación del quórum, la Secretaria Municipal comprueba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto; Lorena Yoneth Ariza; Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes Septimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego.
2. Invocación a Dios Por un Señor Mauricio Miranda de Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios del Evangelio Completo FIHNE, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar.
3. Palabras de bienvenida por el alcalde municipal saludando a los presentes y da por abierta la Sesión.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Se somete a Consideración la agenda por el Alcalde Municipal, siendo aprobado por unanimidad por los Corporativos presentes.
5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal da lectura al acta 271-2024, siendo aprobada por todos los miembros de Corporación Municipal.
6. Lectura de Correspondencia. 6.1 Por recibida una solicitud de Lidia Mayorga y Lidia Mayorga con tarjeta de identidad



y de la Comunidad del Azufre N° 144 solicita apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con alimentos para mi niña ya que ella padece de una enfermedad llamada artrogriposis y necesita de cuidados especiales y somos de escasos recursos económicos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1,000.00 lempiras en viveres a partir del mes de Febrero a diciembre del año 2024. 6.2 por recibido una solicitud de Wendy Margarita Reyes. El motivo de la presente es para solicitar su colaboración con una lata de leche Pediasure para la niña Nahomy Abigail Aguilar Reyes que ha sido intervenida quirúrgicamente varias veces en el Salvador debido a una bacteria severa y necesita alimentación especial. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado mensualmente previo a presentar receta médica 6.3 por recibida una solicitud de Jose Maria Avelar Garcia con identidad 1415-1969-00050 y de este municipio de la Comunidad de San Juan solicita apoyo de parte de la Municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria ya que necesito realizar un examen USC (Biopsia) en la cual se adjunta documentación. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 6.4 por recibida una solicitud de Brayan Gerardo Dubon Aguilar. El motivo de la presente es para solicitarles que por su digno medio me puedan apoyar con una beca, para poder continuar mis estudios ya que soy una persona de escasos recursos económicos y voy a cursar el tercer año



de Informática en el Instituto Dr. Esteban Hernández.
mi nombre es Bryan Gerardo Dubon Aguilar
con identidad 0421-2005-00457. La Honorable
Corporación Municipal resuelve aprobado 800.00
lempiras del renglon de redes educativas a partir
del mes de febrero a noviembre 2024. 6.5 Por
recibida una solicitud de Olga Ondina Chávez
Deros con tarjeta de identidad 1407-1979-00071
y de este municipio y de la comunidad de Llano
Largo, solicito apoyo de parte de la municipalidad
para que se me pueda ayudar con apoyo economico
ya que debido a mi enfermedad me toca estar
viajando constantemente a San Pedro Sula para
recibir atención médica y me toca comprar
medicamentos y algunos son muy costosos. La
Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado
1500.00 lempiras mensuales de febrero a dici-
embre año 2024. 6.6 Por recibida una solicitud
de Orlondo Carvajal con identidad 1415-1968-00
150 y de este municipio de la comunidad de
Santa Lucia solicito apoyo de parte de la muni-
cipalidad para que se me pueda ayudar con
la compra de medicamentos mensualmente ya
que soy una persona Hipertensa y de escasos
recursos economicos se adjunta recetas
medicas. La Honorable Corporación Municipal resuelve
aprobado mensualmente a partir del mes de
febrero a diciembre año 2024. 6.7 Por recibido
una solicitud de La Dirección de Educación Municipal
Agradezco su apoyo a la educación durante el
año 2023, demostrando su deseo de ver nuestro
municipio superado, así mismo presento esta
nota para solicitarles de la manera más cordial
el incentivo y algunos gastos que incurre en
nuestra población estudiantil a través de sus
educadores, material, capacitaciones y otros;



N° 146

Se elaborado un presupuesto para el 2024 tomando en cuenta lo prioritario y necesario, elaborado para cubrir del 01 de marzo al 15 de noviembre el cual anexo para su conocimiento, se escucha cada opinión de cada Corporativo rescatando las siguientes opiniones. A FAVOR: Subsidio se brindará a Voluntarios de educación anterior para fortalecer el Sistema de educación pública. EN CONTRA: Se corre de un dictamen de Priorización de necesidades del Director Departamental de Educación, se cuestiona el pago de la asistente de la dirección municipal de educación, no se considera un profesor de Computación e Inglés en la escuela Urbana El Adelanto del Casco Urbano y la Escuela de la Mesa, algunos ítems, considerados en la solicitud carecen de prioridad, el Subsidio en vez de disminuir sigue en aumento siendo el objetivo del renglón de educación fortalecer otros aspectos de infraestructura, apoyo en becas, que seguir cubriendo una responsabilidad que es de la Secretaría de Estado de Educación. La Honorable Corporación municipal resuelve: Volando a Favor La regidora Xeny Yamileth Salazar Lorena Yanet et Anita, Rodis Antonio Mejra Ramirez, Helmer Lorenzo Fuentes, Boris Hernán Abrego, en Contra el Alcalde Ing. Lenin Villeda Carrizosa, los regidores Martha Lidia Mejra, Rober Edgardo Mejra Eufragio, Yany Edvigies Mejra. La Honorable Corporación Municipal por mayoría simple de votos a prueba el Subsidio de Educación Para el Fortalecimiento de la educación pública por un monto de L.860,000 entre la Municipalidad



tividad de La Labor y la Secretaría de Educación.
6.8 por recibido una solicitud de Mario Luis Flores
con identidad 1407-1984-00070 y de este municipio
de La Labor de la Comunidad del Anicillo solicita
apoyo de parte de la municipalidad para que se
me pueda ayudar con 15 varas de alambre
de acometido para la instalación de la energía
y soy de escasos recursos económicos. La
Honorable Corporación municipal resuelve pendiente
ya que está en derecho de vía y se tiene previsto
por el Gobierno ampliar la Carretera. 6.9 por
recibida una solicitud de Deysi Maldonado Manueles
con identidad 0301-1984-02384 y de este municipio
de La Labor y de la Comunidad del Anicillo soli
cita apoyo de parte de la municipalidad para que
se me pueda ayudar con 15 varas de alambre
de acometido para la instalación de la energía
y soy de escasos recursos económicos. La Hono
rable Corporación Municipal resuelve Pendiente
ya que está en derecho de vía y se tiene
previsto por el Gobierno ampliar la Carretera.
6.10 por recibida una solicitud del Comité de
Feria del Café El Comité de Feria del Café de
esta comunidad por medio de la presente y de la
manera más atenta le está solicitando patio
cintio para poder realizar la celebración del adulto
mayor con una cena y fiesta con marimba,
el día viernes 09 de febrero del año en curso,
en el marco de la celebración de nuestra feria
del café y así hacer honor a nuestros adultos
en una sana diversión. La Honorable Corporación
municipal resuelve aprobado 4 horas de marimba
para celebración del adulto mayor. 6.11 por
recibida una solicitud de Jose Orlando Mejia
por medio de la presente me dirijo a ustedes
para comentarles que mi familia y yo estamos



Municipalidad de La Labor, Ocotepetque



Nº 148

queriendo realizar un pequeño proyecto familiar que consiste en aperturar una caseta para venta de Golosinas, en ese sentido nos dirigimos a ustedes para solicitarles nos puedan autorizar la apertura de dicha caseta, la cual hemos considerado construir en la propiedad del Señor Donaldto Javier Resinos Erozo con Identidad 1407-1977-00028; propiedad que está ubicada en Barrio el Campamento a orilla de pavimentada. La caseta tendrá una medida de 4 metros cuadrados Informándoles además que el técnico de catastro ya realizó la respectiva Inspección, La Honorable Corporación municipal resuelve denegado. G.12 por recibida una solicitud de la comunidad de pashopa, por medio de la presente solicitamos una fiesta bailable para el 17 de febrero para recaudar fondos para proyectos comunitarios, La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. G.13 por recibida una solicitud de Maria Guadalupe Chavez Gonzales. Con identidad 1621-1974-00372 y de este municipio de la comunidad del Cerro Grande Solicito de parte de la municipalidad para que me pueda apoyar con medicamento Efinex met Xa que necesito estarla tomando a diario. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado mensualmente de febrero a diciembre 2024. G.14 por recibida una solicitud de Yomara Isabel Regalado con identidad 1411-1983-00142 y de este municipio de la comunidad del Llano Largo Solicito apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria ya que tengo que llevar a mi hijo



Municipalidad de La Labor, Ocatepeque



Ashly Estefania ya que ella padere de N° 149 y tengo que llevarla a consulta con el especialista siendo el valor de la consulta de 1500.00 lempiras. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado 1500.00 lempiras. G.15 por recibido una solicitud de Modesto Mejia de la Comunidad de Nueva San Antonio con identidad 1407-1957-00023 y de este municipio de la Comunidad de Nueva San Antonio solicito apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda economico ya que soy una persona paciente que recibe tratamiento para insuficiencia renal crónica y me toca asistir a diálisis los días martes, Jueves, y Sábado en las instalaciones del Hospital de San Marcos Ocatepeque. La Honorable Corporación municipal en pleno aprobaron 800.00 lempiras mensuales a partir del mes de febrero a diciembre año 2024. G.16 por recibido una solicitud de Alex Antonio Sanabria, El motivo de la presente es para solicitarle su apoyo economico, ya que sufro de una enfermedad en la sangre y trombosis venosa en una de mis piernas lo cual necesito comprar medicamentos muy costosos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1500.00 lempiras mensualmente a partir del mes de febrero a diciembre 2024. G.17 por recibido una solicitud del Centro penitenciario Ocatepeque. Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su apoyo para la ejecución del proyecto de "Fabricación de Camas" En vista que el presupuesto y la cantidad de material que se necesita para realizar la ejecución de este proyecto es alta, tomamos a bien solicitar a su distinguida Corporación municipal el apoyo en la compra de materiales, con el proposito de apoyar la Rehabilitación, recaudación y



Reinserción social a las personas privados de libertad donde aprenderán un oficio y con esto, al recobrar su libertad serán útiles a la sociedad, con su apoyo estaría contribuyendo al desarrollo de nuestro país, ayudando a que las personas privadas de libertad se desarrollen en actividades que mejoren su condición de vida. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado 10,000.00 lempiras. Se adjunta copia de cotización de materiales. 6-18. Por recibida una solicitud de Vacaciones de Nelson Omar Jorquin deras. Por medio de la presente, me dirijo a usted, para solicitar de manera respetuosa la autorización para gozar de mi periodo de vacaciones correspondiente a 5 años de labores en la Municipalidad de La Labor, Ocotepeque proponiendo gozarlas de la siguiente manera desde el 06 al 09 de febrero los demás días cuando los necesite. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado 7. Participación de aldea Global Asunto Construcción de almacén de medicamento. Se presenta a reunión de Corporación municipal el Ingeniero Nelson Torres del proyecto aldea Global del cual informa que es una organización de Desarrollo Cristiana, hondureña sin fines de lucro fundada en el año 1984 PAG, es una agencia independiente que trabaja en Sociedad con Mercy Corps Internacional. Se presentan para hacer la propuesta de un proyecto que tienen planificado para el municipio de la Labor, almacén de medicamentos para el abastecimiento de Farmacias Comunitarias donde informa que a nivel de departamento ya hay más de 20 farmacias en las



Comunidades mismas que cuentan con medicamen-
tos a un bajo costo y solicitan el apoyo de la
Municipalidad de La Labor para poder construir el
almacen donde solicitan un predio municipal
para la construcción del mismo y un aporte de
60000.00 lempiras, donde la Corporación municipal
después de un amplio análisis resuelven aprobado
que se pueda llevar a cabo la construcción de
dicho almacén de medicamentos en el lugar
campo de la Feria el cual se dará un predio
de 12 por 10 metros en el campo feria y el
aporte de 60000 lempiras. 7.1 En uso de la
palabra el Alcalde Municipal da lectura al Con-
venio entre Municipalidad de La Labor, la
Asociación Civil Proyecto Aldea Global (PAG)
y la Caja Rural de Ahorro y Crédito ASM
La Labor, para la "Construcción del edificio para
el funcionamiento del almacén sectorial de
medicamentos" Considerando 1, 2, 3 Clausula
Primera poder de representación, Clausula Segunda
del objetivo, Clausula tercera Justificación, Clausula
Justificación, Clausula Cuarta Compromisos de
las partes (Municipalidad) PAG, CAJA RURAL de
ahorro y Crédito ASM La Labor) Clausula quinta
Compromisos Conjuntos, Clausula sexto modifica-
ciones, Clausula séptima causas de rescisión
del convenio, Clausula octava vigencia y modificación
Clausula novena Controversias, Clausula decima
aceptación Firmas Chester Grant Thomas
Director Ejecutivo Aldea Global, Lenin Domingo
Villeda Carvajal (Alcalde Municipal) Maria Juvenilia
Gavarrete Mejia (Presidente Caja rural de ahorro
y Crédito ASM La Labor) La Honorable Corpora-
ción Municipal en pleno aprueba la suscripción
del presente convenio 7.2 Firma de compromiso
de contraparte de la Municipalidad de La Labor,



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Ocotepaque de Confirmamiento para la ejecución del proyecto "Construcción del almacén de medicamentos de la Caja rural de ahorro y crédito ASFI La labor por un valor de L. 60,000.00 lempiras. Lo anterior Fue aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Mpl.

8. Compra de Ataúdes 8.1 En uso de la palabra el Alcalde Municipal Informa que no se cuenta con ataúdes para personas que falleren de escasos recursos económicos y extrema pobreza. La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó hacer una compra de 20 ataúdes para personas de escasos recursos económicos. 9. Regidores delegados para asambleas Trinacional 9.1 En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes que en fechas 14 de Febrero es la asamblea general de La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa donde informa que esta la invitación para el alcalde Municipal y dos regidores por lo que hace la invitación y delegan a la regidora municipal Yeny Eduvigis Mejia y a Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes. 10. Regidores delegados para asambleas de Mancomunidad Guisayote. En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes que en fechas 9 de Febrero es la asamblea general de la Mancomunidad Guisayote por lo que se necesita que dos regidores hagan acto de presencia donde delegan al Alcalde Municipal y Lic. Yeny Yomilet Solari Reyes y el regidor Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes. 11. Dominios plenos: 11.1 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Cinder Estanly Dubon Herrera con identidad 1407-1988-030.



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Soltero, hondureño, agricultor, y vecino de este municipio solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Santa Lucia La Labor, Ocotepeque Compuesto de 150.67 metros Cuadrados. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.2 por recibida una solicitud de dominio pleno de Dora Estela Gutierrez Rodriguez con identidad N° 1407-1967-00084, mayor de edad, casada, hondureña, y con domicilio en la Aldea de Llano Largo, La Labor Ocotepeque, solicita a la Honorable Corporación municipal la adjudicación de un lote de terreno de un dominio pleno ubicado en Llano Largo La Labor Ocotepeque Compuesto de 1806.94 metros Cuadrados. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.3 por recibido una solicitud de dominio pleno de la Señora Jesus Olimpia Lopez Pineda Mayor de edad, ama de casa, hondureña, con identidad N° 1411-1968-00086 y con domicilio en la Comunidad de Cerro Grande La Labor Ocotepeque, solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Cerro Grande La Labor Ocotepeque con un área de 536.55 metros Cuadrados. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 11.4 por recibida una solicitud de Silvia del Carmen Mejia. Mayor de edad, ama de casa, con identidad N° 1407-1983-00147 y con domicilio en la Comunidad de Santa Lucia, La Labor Ocotepeque, solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, Compuesto de 71.35 Mts. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente. 11.5 por recibida una solicitud de dominio pleno de Fernando Garcia Mejia y Jose Maria Mejia. Cabrera con identidad 1407-1938-09084 y 1407-1981-00262 ambos mayores de edad, agricultores, hondureños, con domicilio



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



en la Comunidad de Santa Lucia, solicitamos a la honorable Corporación municipal la adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor, Ocotepeque, Compuesto de 119.40 metros Cuadrados. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.6 por recibida una solicitud de dominio pleno José Leonel Peña Madrid Mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y con domicilio en aldea de El Rosario, La Labor, Ocotepeque, a fin que se realice dominio pleno sobre un inmueble de mi propiedad ubicada en el lugar denominado El Rosario, La Labor Ocotepeque. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.7 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Manuel Adán Madrid mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, con domicilio en aldea El Rosario La Labor, Ocotepeque, solicitando previo se realice dominio pleno sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado El Rosario La Labor, Ocotepeque. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.8 por recibida una solicitud de dominio pleno de Josselin Darlela Ramírez Peña, mayor de edad, casada, comerciante, hondureña, con domicilio en aldea de San Juan La Labor, Ocotepeque se solicita se conceda adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno de 1.05 Has ubicado en el lugar denominado San Juan La Labor Ocotepeque. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.9 por recibida una solicitud de dominio pleno de Nardo Antonio Ramírez Huban mayor de edad, agricultor, hondureño y de la Comunidad s



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Santa Lucia solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Santa Lucia La Labor Ocotepeque compuesto de 178.48 metros cuadrados. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 11.10 Por recibido una solicitud de dominio pleno de Juan Ramón Regalado Gonzales, Mayor de edad, Casado, motorista, hondureño, con Identidad N. 1407-1996-00177 y de este municipio solicita la adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Llana Largo La Labor Ocotepeque con un area de 0.94 Has. La Honorable Corporación Municipal resuelve: a Favor el alcalde Municipal Los regidores: Martha Lidia Mejia Chacón Yany Eduviges Mejia Pacheco, Regidor Rober Edgardo Mejia Eufragio; En Contra: Regidores Yeny Yamilet Salazar, Lorena Yanyet Ariza, Rodis Antonio Mejia y Boris Hernán Abrego Abrego Ramírez Por lo que queda pendiente. 12. Informe del alcalde Municipal. 12.1 En uso de las palabras el alcalde Municipal Juramento el alcalde Auxiliar de la comunidad del Azufrado # en apego al artículo 60 (según reforma mediante Decreto 127-2000) el Alcalde Municipal nombra a Walter Arnolob Ariza Hernandez como Alcalde Auxiliar de dicha comunidad. 12.2 También el alcalde Municipal Juramento a la Junta de Agua de la Comunidad del Ormen el cual se detalla de la siguiente manera: Presidente: Diego Alberto Castro # 0611-1993-00052 Tel. 98423347 Vicepresidente: Pablo Serrano Id: # 1307-1951-00197 Telefono 9711 3308 -Secretaria: Dinora Liseth Castro Id # 0611-1989-00604 Tel. 97437047 Fiscal: Marlon Yonari Isidro N. Ident. 1407-1997-00074 Telf. 96611426, Tesorero: Adalid Peña Duarte Id # 1405-1981-00095 Tel. 96452592 Vocal # 1 Sergio Mauricio Guevara Id # 1415-1989-



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



00059 Telefono 94534831 Vocal #2 Moises
Sanabria Duarte Id # 1416-1991-00172 Telef.
9776-2551 13 Informe de los regidores Municipales. No presentaron Informe. 14. Puntos Varios
14.1 Informe de la CCT se presentan miembros de la CCT junto a la presidenta para hacer entrega del Informe de actividades realizadas correspondiente al mes de enero del año 2024
14.2 Se presentan a reunión de Corporación municipal Propietarios del Restaurante Victoris localizados en el Barrio El Centro Casco urbano para solicitar a la honorable Corporación municipal permiso para hacer Karaoke dos veces por mes en el presente año. Después de un amplio debate conociendo la opinión de cada Corporativo se resumen a FAVOR: Genera Turismo y una fuente de ingreso para la familia solicitante, también manifiesta que las Iglesias generan contaminación acústica, brinda un ambiente un ambiente mas alegre al pueblo. EN CONTRA: a) En primer lugar, no han pagado su permiso de operaciones, b). hay una nota firmada por el Consejo de la parroquia San Juan Bautista del año anterior donde hacen énfasis del escándalo público infringiendo la ley de policía y convivencia Ciudadana.- C). Dicho establecimiento esta cerca localizada proxima a la Iglesia Católica del Casco urbano, Centro de Salud e Iglesias evangelicas Peniel como la Iglesia Esmerina. El alcalde Municipal somete a votación: A FAVOR: Xeny Yamilet Salazar, Lorena Yanetel Ariza, Rodis Antonio Mejia, Boris Hernán Abrego, Helmer Lorenzo Fuentes, en CONTRA: El Alcalde Municipal y la regidora Xeny Eduriges Mejia 19=3



Se hace presente el presidente de la Junta N° 147 de agua del Barrio El Centro donde manifiesta que en visita a la obra presa de la Fuente de agua La Leona se encontraron 7 mangueras poliducto de distintas lo que lo cual infringe la ley Marco de Agua potable y Saneamiento. La Honorable Corporación Municipal aprueba una ordenanza para comunicar a los agricultores de ese sector que está prohibido conectar mangueras arriba de la obra toma. 14.4 Informe de Comunidades. 14.4.1 El auxiliar de la Comunidad de la Granadilla #1 Pregunta por las Ventanas del Centro educativo de la escuela Dr. Heilindo Cardona la Corporación municipal resuelve que la Ingeniera Estephannie de la UTM, La Honorable Corporación Municipal acuerda que se haga una inspección para estimar los costos. También pregunta por las Veredas de las Juntas de agua si es necesario que habrán camino. 14.4.2 Auxiliar de la Comunidad de la Granadilla arriba pregunta por los materiales pendientes 14.4.3 Se presentan en reunión de Corporación una comisión de Ciudadanos de la Comunidad de la comunidad del Rosario Presidida por el señor Eli Bladimir Ramírez donde hacen la propuesta a la Corporación de ampliar el fondo aprobado para el pavimento de donde se dejó el concreto hidráulico (puente Pashapa al Rosario), le informa el regidor Elmer Lorenzo y la regidora Yeny Salazar responde que hay aprobado L. 350,000.00 y que para ser equitativos para todas las comunidades. Luego los representantes de la Comunidad hacen una contrapropuesta de asignar L. 600,000.00 temporales para el próximo año, le contestan la Corporación que están de acuerdo Pero que se



Nº 158
Paguen los impuestos. El Alcalde Municipal propone que por cada lempira recaudado en concepto de impuestos municipales a partir de la fecha se pueda duplicar ese valor para el próximo año por ejemplo si la Comunidad del Rosario tributa 50 mil lempiras se le asignara 100 mil lempiras adicionales a los 600 mil lempiras lo que los demás corporativos estan de acuerdo como tambien la comunidad. 14.4.4 En uso de la palabra la Jefa de Administración Tributaria Vanesa Portillo solicita incorporar una enmienda al plan de Arbitrios 2024 el Cuadro de Valoraciones para lotificadoras/urbanizadoras en el tramite inicial la Honorable Corporación Municipal aprueba 20,000.00 lempiras en el area urbana y 12,000.00 lempiras por manzana en el area rural, por concepto de permiso de operación las lotificadoras se categorizan de la siguiente manera: Categoría A (de 1 a 20 solares pagará por concepto de permiso de operación dos mil lempiras exactos), Categoría B (de 21 a 50 solares pagará por concepto de permiso de operación cuatro mil lempiras) y Categoría C (51 solares y más, pagará por concepto de permiso de operación seis mil lempiras) lo anterior fue aprobado por unanimidad 14.5 La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba 6 horas retro para el arreglo de Calle que conduce hacia La Coma ya que es una Calle muy transitada por todos los pobladores del municipio, llamada Los Llanitos. 15. Acuerdos y Compromisos. 15.1 Aprobado el acta municipal



Municipalidad de La Labor, Ocotepique



ordinaria # 271-2024 15.2 Aprobado N° 159
lempiras exactos mensuales (1,000.00) Lps en viveres
a partir del mes de febrero a diciembre del año 2024
a la señora Lidia Mayorga quien es madre de una
menor que sufre de una enfermedad llamada cito
griposis y necesita de cuidados especiales y
somos de escasos recursos económicos. 15.3 Apro
bado una lata de pediasure para la niña Nahomy
Abigail Reyes que ha sido intervenida quirúrgica
mente varias veces en el Salvador debido a una
bacteria severa y necesita alimentación especial
a partir de la fecha a diciembre 2024. 15.4 Apro
bado el costo de un examen USG (Biopsia) al
Señor José María Avelar García de la Comunidad
de San Juan. 15.5 Aprobado una beca estudiantil
de 800.00 lempiras del renglón de redes educativas
a partir del mes de febrero a noviembre 2024
al estudiante Brayan Gerardo Dubón Aguilar
con identidad 0421-2005-00457 cursar el tercer
año de informática en el Instituto Dr. Esteban
Mendoza. 15.6 Aprobado 1500.00 lempiras men
suales de febrero a diciembre año 2024, a la
Señora Olga Ondina Chávez Deras con tarjeta
de identidad 1407-1979-00071 y de la Comunidad
de Llano Largo quien sufre de problemas de
salud en la sangre. 15.7 Aprobado medicamentos
mensuales para la hipertensión, problemas de
corazón, del Señor Orlando Carvajal a partir
del mes de febrero a diciembre año 2024
15.8 Aprobado el subsidio de Educación por el
monto de entre la Municipalidad de la
Labor y la Secretaría de Educación para cubrir
del 01 de marzo al 15 de noviembre 2024.
15.9 Aprobado 4 horas de marimba para cele
bración del adulto mayor de la Comunidad
del Rosario 15.10 Aprobado un permiso para una



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Fiesta bailable el 17 de febrero de N° 160
nidad de pashapa 15.11 Aprobado medica
mento para la presión para la señora
Maria Guadalupe Chávez Gonzales de la
Comunidad de Cerro Grande con tarjeta
de identidad 1621-1974-00372. 15.13
Aprobado 1500.00 lempiras para Consulta
de un especialista en el tema de Otolista
para una menor de edad Ashly Estefania
Siendo su madre Yomara Isabel Regalado
con tarjeta de identidad 15.13 Aprobado
800.00 lempiras mensuales a partir del
mes de febrero a diciembre año 2024
al señor Modesto Mejia de la Comunidad
de Nueva San Antonio con tarjeta de
identidad 1407-1957-00023 15.14 Apro
bado 1500.00 lempiras mensualmente a
partir del mes de febrero a diciembre 2024
al señor Alex Antonio Sanabria quien sufre
de una enfermedad en la sangre y trombo
sis Venosa en una de mis piernas. 15.15
Aprobado 10,000.00 lempiras proyecto de
Fabricación de Camas' del Centro penitenciario
Ocotepeque. 15.16 Aprobado Vacaciones al
técnico TRC Nelson Jarquin 15.17 Aprobado
Contraparte de 60,000.00 lempiras para la
Construcción del edificio para el Funcionami
ento del almacén sectorial de Medicamentos
en el Sitio Campo Ferial del barrio el Centro
(Terreno Municipal) 15.18 Aprobado Convenio
entre la Municipalidad de La Labor la
Asociación Civil Proyecto Aldea Global
(PAG) y la Caja Rural de Ahorro y Crédito
ASM La Labor. 15.19 Aprobado la Compra
de 20 ataúdes para familias de escasos
recursos económicos y de extrema pobreza.



15.20 Aprobados regidores enlace para N° 1615 Asamblea de Mancomunidad Trinacional las regidoras Xany Eduriges Mejía y a Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes. 15.21 Aprobados regidores enlace para Asamblea de La Mancomunidad Guisayote la Regidora Yeny Yamileth Salazar Reyes y el regidor Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes. 15.22 Aprobados dominios plenos 15.23 Juramentado el alcalde Auxiliar de la Comunidad Azufrado #1 el Señor Walter Arnaldo Ariza Hernandez. 15.24 Juramentada la Junta de agua de la Comunidad del Carmen 15.25 Recibido el Informe de actividades de la CET correspondiente del mes de enero 2024 15.26 Aprobado permiso para hacer karaoke dos veces por mes en el presente año a propietarios Restaurante Victor. 15.27 Aprobado ordenanza municipal para comunicar a los agricultores de ese sector que está prohibido conectar mangueras arriba de la obra toma la Leona. 15.28 Aprobado la Inspección de necesidades del Centro educativo en la Escuela Herlindo Cardona. 15.29 Aprobado 600,000.00 mil lempiras para Concreto hidráulico de la Comunidad del Rosario en el año 2025, de igual manera por cada lempira recaudado en concepto de impuestos municipales a partir de la fecha se pueda duplicar ese valor para el próximo año. 15.30 Aprobado Incorporar una enmienda al plan de arbitrios 2024 el Cuadro de Valoraciones para lotificadoras/urbanizadoras en el trámite inicial la Honorable Corporación Municipal aprueba 20,000.00 lempiras en el área urbana y 12,000.00 lempiras por manzana en el área rural, por concepto de permiso de operación las lotificadoras se categorizan de la siguiente manera: Categoría A). de 1a 20



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Nº 162
Solares pagará por concepto de permiso de operación dos mil lempiras exactos) categoría B) de 21 a 50 Solares pagará por concepto de permiso de operación Cuatro mil lempiras) y la categoría C). Si Solares y más pagará por concepto de permiso de operación seis mil lempiras.

Se Presentan las siguientes enmiendas del acta # 272-2024 Enmienda #1

AL leer el acta # 272-2024 la regidora Yeny Salazar manifiesta que en la votación del subsidio de educación la regidora Yany Mejia votó a favor pero finalizada la votación la regidora Yany Mejia se retractó ya que no se quiere ver involucrada en futuras reparaos y votó en Contra.

Enmienda #2 En la aprobación del permiso para la realización de dos kareokes

14.2 al mes por el resto del año la regidora Yeny Salazar manifiesta que se refleje en el conteo de la votación que aparezca la regidora Martha Lidia Mejia ya que ella votó a favor y que se refleje que queda aprobada por mayoría simple.

Enmienda #3 En la aprobación de las 6 horas a maquineros al sitio denominado los Llanitos se aclara que son 6 horas patrol no retro escabadora. 16. Cierre de la Sesión: No habiendo más puntos por tratar el señor alcalde Municipal da por Cerrada la Sesión Firman para Constancia.

Ing. Lenia Viqueza Carvajal
Alcalde Municipal

Nilda Damary Resinos
Vice Alcaldesa Mpl

Martha Lidia Mejia Chacón

Rodis Mejia
Rodis Antonio Mejia



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Regidora Municipal

Regidor Municipal N° 16301

Rober Edgardo Mejia Eufragio

Lorena Yanet et Ariza

Regidor Municipal

Regidora Municipal

Helmer Adilzon Lorenzo

Yany Eduviges Mejia Pacheco

Regidor Municipal

Regidora Municipal

Boris Hernan Abrego

Lic. Yany Salazar Reyes

Regidor Municipal

Regidora # 1

Secretaria Municipal



Acta 273-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor, Ocotepaque 15 de Febrero del 2024
Siendo la 1:15 PM, reunidos los miembros que integran la honorable Corporación municipal en el Centro Social del casco urbano presidida por el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, en presencia los regidores por su orden; Primero: Yany Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; Tercera: Rodis Antonio Mejia Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanet et Ariza; Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez; en presencia representantes de la CET el Señor Aquiles Hernandez, Enma Adelina Ramirez (Secretaria Municipal) que da fe despues de comprobar el quorum se procede de la siguiente manera: Agenda a desarrollar

1. Comprobación del quorum Secretaria Municipal
2. Invocación a Dios Por un Voluntario Miguel Ramirez
3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Alc.M.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Alc.M.